

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Filología	37008138
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Dolores Merchán Moreno		Coordinadora de Titulaciones	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Vicerrectora de Docencia	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Vicente González Martín		Decano de la Facultad de Filología	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2º Planta		37071	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.docencia@usal.es		Salamanca	608686213
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 1 de diciembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	132	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37008138	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



25	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usal.es/webusal/node/16838		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.
CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas.
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso al título

Los requisitos para acceder al Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas por la Universidad de Salamanca serán los que marca la ley. Para la redacción de este punto se ha tenido en cuenta las vías de acceso al Grado que se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008). Para acceder a estudios de Grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad.
- Haber obtenido un ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1410>.

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

No es necesario demostrar nivel de lengua francesa, portuguesa e italiana puesto que las asignaturas de lengua del Grado en Lenguas literaturas y culturas románicas comienzan desde el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas.

Los estudiantes de otros países, que se preinscriban en el título, deberán acreditar el conocimiento de español establecido por la Universidad de Salamanca, es decir, un nivel B2 de español. El español es la lengua vehicular de todas las asignaturas que no impliquen una lengua, literatura o cultura diferente a ella.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), creado en julio de 2010, pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/sas>) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS (<http://www.usal.es/webusal/node/3515>) ofrece una cartera de servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.¿

Para el futuro, los coordinadores del Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas promoverán la elaboración por parte de cada profesor de una guía docente completa para cada asignatura en la que se especifique cuál va a ser el contenido y los objetivos de cada clase. Estas guías se incluirán en la futura página web del Grado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/webusal/node/12038>)

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo ECTS reconocidos: 0

Nº máximo ECTS reconocidos: 36

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

[Nota: A continuación, por indicación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) en mayo de 2012, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.



La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que



van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.



7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:



- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.



14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 y su desarrollo completo puede consultarse en : http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf)



4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No hay curso de adaptación para titulados de la anterior ordenación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases prácticas
Exposiciones y trabajos
Tutorías
Exámenes
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.
Seguimiento de la elaboración de trabajos.
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.
Comentario de la bibliografía.
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.
Análisis de documentos visuales y mapas.
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.
Defensa de trabajo. Comentarios.
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.
Estudio de los contenidos
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias
Estudio personal y preparación de exámenes
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.
Debates
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica
Sesiones con material audiovisual
Tutorías individualizadas
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.
Prácticas de transcripción fonética.
Comprensión lectora de textos.
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.
Explicación de contenidos gramaticales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Exámenes
Exposiciones orales
Realización de trabajos o ejercicios



Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura 1 (Italiano)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua, Literatura y Cultura 1 (Italiano)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Italiana III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Italiana IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Literatura Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Literatura Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los ámbitos teóricos y prácticos de la materia de Italiano hasta consolidar Nivel B2 de Lengua italiana del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) - Conocer la literatura y la cultura del italiano - Conocer métodos e instrumentos para la enseñanza/aprendizaje del italiano - Adquirir un dominio instrumental avanzado en italiano - Comunicar por oral y escrito en italiano - Elaborar textos de diferente tipo en italiano - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del italiano - Analizar textos y discursos literarios y no literarios de Italiano utilizando apropiadamente las técnicas de - Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica u otra contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre el italiano - Analizar textos literarios de Italiano en perspectiva comparada - Traducir textos de diferente tipo a/desde el italiano 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cuatro niveles de lengua, partiendo del nivel inicial A1 y alcanzando el nivel B2 al final del recorrido lingüístico. Literatura italiana desde los orígenes hasta la época contemporánea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En lo que se refiere a las lenguas, es necesario seguir un orden correlativo, comenzando desde el nivel A-1.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.		



CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.		
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	300	50
Clases prácticas	330	33.3
Exposiciones y trabajos	240	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Prácticas de transcripción fonética.		
Comprensión lectora de textos.		
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.		
Explicación de contenidos gramaticales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Formación Filológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua y Literatura Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -conocer y transmitir las principales características del componente fónico, de la morfología y de la sintaxis de la lengua española con atención a aspectos contrastivos entre el español y las lenguas de la especialidad. -aplicar de forma práctica, mediante la resolución de ejercicios, los conocimientos teóricos adquiridos -leer e interpretar artículos especializados sobre fonología, morfología y sintaxis de la lengua española -realizar trabajos de síntesis sobre cuestiones concretas del temario, así como su posterior exposición ante la clase. -reflexionar lingüísticamente como uno de los aspectos fundamentales de la formación filológica. - conocer y transmitir los contextos históricos de los textos literarios significativos de la tradición española. - construir argumentos sobre temas de la literatura española y comunicarlos por escrito y oralmente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Lengua Española</p> <ul style="list-style-type: none"> . <u>Bloque I: El componente fónico de la Lengua Española</u> -Fonemas -Sonidos . <u>Bloque II: El componente morfológico de la Lengua Española</u> -El morfema. Clases de morfemas -La palabra. Clases de palabras -Procesos de formación de palabras . <u>Bloque III: El componente sintáctico del Español</u> -El sintagma. Tipos de sintagmas. -La oración. Sujeto y Predicado -Clases de oraciones <p>2- Literatura Española</p> <ul style="list-style-type: none"> . Introducción a la Literatura Medieval: Historia del período y especificidad de su literatura. Textos fundamentales. . Introducción a la Literatura Áurea (Siglos de Oro) a) Coordinadas culturales del Renacimiento español. La renovación de la lírica: Garcilaso de la Vega. El auge de la ficción novelesca: <i>Lazarillo de Tormes</i>. 		



b) Coordinadas culturales del Barroco español. Miguel de Cervantes : *Don Quijote de la Mancha. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón. La lírica: Góngora y Quevedo*

Introducción a la Literatura de los Siglos XVIII y XIX: Historia del período y especificidad de su literatura. Textos fundamentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3



Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Lingüística General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lingüística General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar y transmitir las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la estructura y el uso de las lenguas - manejar los recursos que permiten operar con y sobre el lenguaje con diversos fines - abordar los diversos aspectos del lenguaje y de las lenguas desde un punto de vista científico. - conocer las líneas generales, términos y conceptos propios de las disciplinas que, dentro de la Lingüística, analizan los diferentes ámbitos del lenguaje y las lenguas. - aplicar técnicas y estrategias comunicativas y favorecer la mejora del dominio instrumental de la lengua 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Introducción: sobre la lingüística y el lenguaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -El objeto de estudio de la Lingüística -La naturaleza de lenguaje humano. Lenguaje y mente. -Metodología lingüística. Historia de las ideas lingüísticas. <p><u>La comunicación y los aspectos sociales del lenguaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Comunicación y lenguaje -El uso del lenguaje. Pragmática y análisis del discurso -La diversidad lingüística -El cambio lingüístico <p><u>Niveles lingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -El significado y su estudio: semántica -La gramática: morfología y sintaxis -El plano fónico: fonética y fonología 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos</p>		



b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).

CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposiciones y trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - interrelacionar las disciplinas científicas encargadas del estudio de la literatura. - comprender de la disciplina como propedéutica. - utilizar una metodología básica para el estudio científico de la literatura. - estudiar los principios fundamentales de la literatura, sus categorías, criterios, etc. desde la universalidad de la disciplina. - formular leyes explicativas de los fenómenos culturales y literarios. - interpretar supranacional y diacrónicamente la literatura. - conocer y aplicar los principios generales determinantes de la identidad de lo literario. - desarrollar una competencia lingüística y conceptual. - desarrollar la capacidad intelectual para realizar un acto de lectura. - comprender de las teorías literarias en su adecuado contexto histórico. - desarrollar de la capacidad de interpretación teórica. - conocer las diferencias entre los géneros literarios y saber diferenciar el uso y funcionamiento de sus componentes textuales. - manejar las fuentes secundarias de investigación literaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . La Teoría de la literatura y los estudios literarios: la ciencia de la literatura y el lugar de la Teoría desde la antigüedad a la posmodernidad. . El concepto de literatura: hacia una comprensión moderna de lo literario. La teoría interartística y los nuevos soportes de lo literario. . Introducción al estudio de los géneros literarios: definición, caracterización y concepciones históricas del género literario. . El género narrativo. La narratología. . Teoría de la lírica: la estructura del discurso lírico. Su estatuto pragmático: ficción y enunciación en la lírica. . Teoría del teatro: su peculiaridad comunicativa. Caracterización del discurso teatral. El diálogo dramático y las categorías del texto dramático. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas 		



- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposiciones y trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.

Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.



Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Lengua, Literatura y Cultura 2 (Francés)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Francesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Francesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Literatura Francesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Literatura Francesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dominar a un nivel B1 la comunicación oral y escrita de la segunda lengua - traducir textos simples de diferente tipo a/desde la segunda lengua - adquirir un buen conocimiento de los principales autores de la literatura de la segunda lengua - adquirir un conocimiento básico de los aspectos más relevantes de la cultura vinculada a la segunda lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la segunda lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar correctamente la información sobre la segunda lengua recibida a través de diversas fuentes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A lo largo de cuatro semestres, los alumnos podrán elegir una de las siguientes lenguas que se ofertan en el catálogo de segundas lenguas de la Universidad de Salamanca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lengua, literatura y cultura alemana 2.Lengua, literatura y cultura árabe 3.Lengua, literatura y cultura catalana, gallega y vasca 4.Lengua, literatura y cultura coreana 5.Lengua, literatura y cultura griega moderna 6.Lengua, literatura y cultura griega y latina 7.Lengua, literatura y cultura hebrea y aramea 8.Lengua, literatura y cultura indoirania 		



9.Lengua, literatura y cultura inglesa

10.Lengua, literatura y cultura italiana

11.Lengua, literatura y cultura japonesa

12.Lengua, literatura y cultura portuguesa

13. Lengua, literatura y cultura rusa

14. Lengua, literatura y cultura neerlandesa

Todas las opciones mantienen la misma estructura, los mismos sistemas y se verán supervisadas por el coordinador de materia que velará por la unidad de este bloque:

1. Fonética y fonología básicas de la segunda lengua

2. Morfología básica

3. Sintaxis básica

4. Introducción a la cultura y a la literatura de la segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas		
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	96	50
Clases prácticas	360	33.3
Exposiciones y trabajos	108	11.1
Tutorías	24	100
Exámenes	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Tercera Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	Sí



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Griego Clásico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Alemana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Alemana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Lengua Catalana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Lengua Catalana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Lengua Gallega I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Lengua Gallega II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Lengua Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Lengua Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Lengua Japonesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Lengua Japonesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Lengua Neerlandesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Lengua Neerlandesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Lengua Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Lengua Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Lengua Rumana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Lengua Rumana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 19: Lengua Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 20: Lengua Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 21: Lengua Rusa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 22: Lengua Rusa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Judeoespañol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conseguir un dominio básico en la comunicación oral y escrita de la tercera lengua - conseguir un dominio básico en la traducción de textos de diferente tipo a/desde la tercera lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la tercera lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar adecuadamente la información sobre la tercera lengua recibida a través de diversas fuentes
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> -Alfabeto y escritura de la tercera lengua, en su caso -Fonética y fonología de la tercera lengua -Morfología de la tercera lengua <ul style="list-style-type: none"> -Morfología categorial -Morfología flexiva -Sintaxis de la tercera lengua -Léxico básico y especializado de la tercera lengua -Pragmática de la tercera lengua -Marco geográfico y social de la tercera lengua
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.</p>
<p>CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</p>
<p>CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 6: Introducción a la Práctica Filológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Introducción a los Estudios Franceses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Introducción a los Estudios Ingleses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Introducción a los Estudios Italianos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Elaboración de Textos Científicos en Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: El Lenguaje y las Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Gramática para la Enseñanza del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer de diferentes tradiciones culturales y literarias - insertar el conocimiento de las lenguas y las literaturas en un contexto cultural adecuado - comprender las lenguas y las literaturas como productos culturales - aceptar la trascendencia literaria y cultural implícita en el acto de lectura - desarrollar la capacidad para el análisis riguroso de los conceptos, textos y problemas histórico-culturales - trabajar con los instrumentos de análisis de los recursos expresivos, estilísticos o retóricos fundamentales de diferentes de textos pertenecientes a literaturas y culturas diferentes - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar adecuadamente la información recibida a través de diversas fuentes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Introducción a los Estudios Franceses</p> <ul style="list-style-type: none"> . Orígenes y formación de la lengua francesa en relación con las otras lenguas de Europa. Historia de las lenguas, dialectos y hablas de Francia. Historia de la lengua francesa en Europa. . Textos clave de la aportación francesa a la cultura europea a través de los siglos. <p>. Introducción a los objetivos y terminología de la lingüística y la filología francesas.</p> <p>2- Introducción a los Estudios Ingleses</p> <ul style="list-style-type: none"> . En este curso se abordarán desde una perspectiva integradora peculiaridades históricas, culturales, sociales, políticas, etc. de la lengua inglesa. . Esta asignatura es de valor relevante para aquellos alumnos que cursen una segunda y tercera lengua y quieran conocer su contexto filológico, más allá del uso instrumental de dicha lengua. <p>. Asimismo, atraerá a los alumnos que, aunque no hayan elegido la lengua inglesa como integrante de su currículo, estén interesados en hacerlo en un futuro.</p> <p>3- Introducción a los Estudios Italianos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Los estudios filológicos desde la Antigüedad hasta la Edad Media. . Las teorías filológicas de Dante Alighieri. Estudio especial del "De vulgari Eloquentia". . La filología en el Renacimiento: "Le prose della volgar lingua" de Pietro Bembo. . Los estudios filológicos en los siglos XVIII y XIX. . La problemática de la norma lingüística italiana actual. . Los estudios dialectológicos en la Italia actual. <p>. Características de la lengua italiana.</p> <p>4- Elaboración de Textos científicos en Español</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aproximación a la tipología textual y a los géneros discursivos: <ul style="list-style-type: none"> • Textos expositivo-explicativos • Textos argumentativos . Los géneros académicos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Orales: ponencias y comunicaciones 2.2. Escritos: monografías, artículos de investigación, memorias de grado 2.3. El género académico-didáctico: la clase 		



- . La norma lingüística académica. Gramática y pragmática
 - 3.1. Aspectos morfológicos y sintácticos
 - 3.2. Léxico científico
 - 3.3. Procedimientos de cohesión discursiva: los marcadores del discurso

. Fuentes para la investigación

4.1. Procedimientos de cita

4.2. Referencias bibliográficas

5- El Lenguaje y las Lenguas

- . EL ORIGEN DEL LENGUAJE: Evolución biológica de los órganos lingüísticos. Estudio antropológico tradicional. ¿Cuándo y cómo nació el lenguaje?
- . LENGUAJE Y CULTURA: La antropología lingüística y el relativismo lingüístico
- . LAS LENGUAS DEL MUNDO: Las clasificaciones de las lenguas. La diversificación de las lenguas. El concepto de familia lingüística. El origen y la difusión primera de las lenguas
- . LAS FAMILIAS DE LENGUAS: Continentes, migraciones y familias de lenguas. La familia indoeuropea
- . LENGUAS EN CONTACTO: Sociedades multilingües. La planificación lingüística. Las lenguas mixtas, pidgin y criollos.
- . HISTORIA DE LA ESCRITURA: Evolución de los sistemas de escritura. La escritura en las grandes civilizaciones antiguas
- . TIPOLOGÍA Y UNIVERSALES: La clasificación tipológica. Los universales lingüísticos

6- Gramática para la Enseñanza del Español

- . La gramática como componente gramatical, es decir, como un elemento constitutivo más de la comunicación junto a otros componentes como el léxico, el fonético o el pragmático.
- . Análisis de aspectos especialmente significativos de la gramática del español desde la perspectiva de la enseñanza del español a extranjeros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.
- CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas		
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 7: Modelos Culturales y Literarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Cultura Hispanoárabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Cultura Hispanohebrea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: La Tradición Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Mitología Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Introducción a la Literatura Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: El Latín en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Introducción a la Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Introducción a la Narrativa Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Introducción a la Poesía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Introducción al Teatro Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Las mujeres en la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Modelos Literarios de la Edad Media Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Modelos Literarios del Renacimiento Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Modelos Literarios de la Ilustración en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Modelos Literarios del Romanticismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura Judeoespañola		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - relacionar la teoría general del lenguaje general y las lenguas particulares. - transmitir un conocimiento específico de los aspectos sociales, políticos y culturales del fenómeno de las lenguas. - acercarse a aspectos de la lingüística aplicada, como la enseñanza de las lenguas, la planificación lingüística o la elaboración de textos. - insertar el conocimiento de las diferentes filologías en un contexto histórico adecuado. - destacar de las corrientes teóricas y metodológicas en la enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera. - desarrollar la capacidad para el análisis profundo de textos científicos en español. - producir textos científicos en español. - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.). - evaluar críticamente las fuentes consultadas para encuadrarlas en una perspectiva teórica. - relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. - valorar el multilingüismo en contextos de interculturalidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Cultura Hispanoárabe</p> <ul style="list-style-type: none"> . Introducción a la historia del Islam . La formación de las sociedades y las instituciones islámicas. . Expansión, transformaciones y períodos históricos relacionados con las sociedades islámicas. . Sociedad del Occidente islámico. . El Islam en el Magreb y sus características . El Islam en al-Andalus y las influencias magrebíes . La sociedad andalusí y sus diversos componentes socio-étnicos y culturales. . El legado cultural andalusí: Lengua, literatura, ciencia y derecho en al-Andalus. . Textos históricos, literarios y jurídicos de al-Andalus. 		



2- Cultura Hispanohebrea

- . Conceptos y léxico
- . Escuelas historiográficas modernas y tendencias fundamentales.
- . Llegada de los judíos a la Península Ibérica: hipótesis y realidades.
- . Los judíos en la España romana y visigoda: legislación civil y eclesiástica.
- . Los judíos en Al-Andalus: ámbito cultural y social.
- . El Siglo de Oro de los judíos en Al-Andalus: gramáticos, poetas y exegetas.
- . La España cristiana de la alta Edad Media y los judíos.
- . Los judíos en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media: aljamas y juderías.
- . Organización interna de las juderías españolas.
- . Las persecuciones de 1391 y sus consecuencias.
- . Los judeoconvertos hispanos en una sociedad mayoritaria.
- . El clero ante los judíos y judeoconvertos.
- . Judaizantes, Inquisición y expulsiones parciales.
- . Estatutos de limpieza de sangre.
- . Sinagogas y cementerios judíos.
- . Edicto de Expulsión de 1492: examen crítico.
- . La diáspora sefardí.

3- La Tradición Clásica

- . Factores que favorecieron la pervivencia del mundo clásico.
- . Traducción, imitación y emulación en los siglos XVI y XVII en todos los géneros literarios.
- . Cuestionamiento de la educación clásica y de los autores clásicos como modelos. Factores que siguieron haciendo posible la pervivencia en los siglos XVIII y XIX.
- . Los siglos XX y XXI y la tradición clásica. Erudición filológica y pervivencia indirecta.

4- Mitología Clásica

- . Breve introducción al contexto histórico y a las coordenadas socioculturales de la Antigüedad Clásica.
- . Conceptos de mito, mitología y mitografía.
- . Mitos relativos a los dioses griegos: cosmogonía, teogonía, dioses olímpicos, deidades menores.
- . Mitos relativos a los héroes: antropogonía y ciclos heroicos.

5- Introducción a la Literatura Antigua

- . Introducción a los principales géneros y autores de la literatura griega y a los principales autores y obras de la literatura latina.
- . Lectura (en traducción) y comentario de una selección de textos literarios antiguos

6- El Latín en Europa

- . El latín como lengua natural y su desarrollo histórico en Europa.
- . El latín como base histórica de las lenguas romances.
- . El latín como lengua de cultura en el medioevo y en el renacimiento europeos.
- . El latín visto desde nuestros días.

7- Literatura Comparada

- . La Literatura comparada: definición de su campo de estudio y su metodología.
- . Últimas tendencias del comparatismo: interculturales y multiculturales; los estudios de género y la traducción literaria.
- . La tematología: temas y mitos literarios.
- . La genología: estudio comparado de los géneros literarios.



. La literatura y su relación con las otras artes.

8- Introducción a la Literatura Hispanoamericana

. América como unidad y diversidad. El área geográfica y las regiones culturales. Concepto de Literatura hispanoamericana. Caracteres constitutivos de la misma: mestizaje, transculturación, telurismo, asincronismo.

. Encuentro de culturas: Dimensión del mundo precolombino: proyección de su cultura. Tipología de la representación del mundo en las culturas precolombinas. Tipología de los escritos del descubrimiento.

. La evolución del mundo cultural colonial. El Barroco y sus manifestaciones: la lírica. La Ilustración y la crisis de la dominación española.

. El siglo XIX y la emancipación: la independencia política y la identidad literaria. Las diferentes manifestaciones de la literatura en América: asincronismo y sincretismo de tendencias: pervivencia del Neoclasicismo, Prerromanticismo, Romanticismo, Realismo. El positivismo y su repercusión en la nueva tendencia naturalista.

. La crisis de fin de siglo. La #profesionalización del escritor#. La gran repercusión del modernismo, sus etapas. El Mundonovismo. El arielismo y la superación del positivismo: El *Ateneo de la Juventud*. *La formación del pensamiento hispanoamericano en el inicio del siglo XX*.

. Los diferentes #ismos americanos: Europa/América en la vanguardia: creacionismo, ultraísmo argentino, estridentismo, la poesía negrista.

. La novela regionalista. La difusión de la teoría del telurismo. La dicotomía civilización/barbarie. La narrativa ciudadana. El indigenismo.

. La nueva novela y sus diferentes manifestaciones: el existencialismo, la literatura fantástica, lo real maravilloso americano

. La narrativa hispanoamericana en el momento del Boom: la #novela total#, la experimentación narrativa, la internacionalización de la novela.

. Algunas líneas/corrientes de la última narrativa y poesía hispanoamericanas.

9- Introducción a la Narrativa Española

. Introducción: Acercamiento a la definición de novela y cuento.

. Nociones sobre el nacimiento de la narración literaria y su evolución en la literatura española. Poética de la narración y poética del cuento.

. De las aventuras caballerescas medievales a las del caballero cervantino.

. El relato de la otra dimensión de la realidad: pícaros clásicos y contemporáneos. Del *¿anónimo?* autor del *Lazarillo* a Eduardo Mendoza, pasando por Quevedo, Torres Villarroel y Cela.

. Costumbrismo, romanticismo, realismo y naturalismo Las construcciones narrativas de varia extensión en siglo XIX: de Larra a Pardo Bazán.

. Renovación de la novela y el cuento en el siglo XX: De la diversidad narrativa de preguerra al realismo múltiple de la posguerra y la libre combinatoria de final de milenio. El auge del relato breve.

10- Introducción a la Poesía Española

. Reflexiones sobre el lenguaje poético y la figuración.

. Grandes poetas de los Siglos de Oro: Garcilaso, San Juan, Góngora y Quevedo.

. El Romanticismo: Bécquer y Rosalía.

. Poetas del 98: Unamuno y Machado.

. Poetas del 27: García Lorca y Cernuda.

. La poesía en la 2ª mitad del siglo XX.

11- Introducción al Teatro Español

. Reflexiones teóricas sobre el teatro.

. Aproximación al teatro español del siglo XX.: Teatro anterior al 36. Autores y obras principales del periodo anterior a la guerra civil. Teatro de posguerra o franquista. Autores y obras principales del periodo franquista. Panorama del último teatro.

. Proyecciones en clase o fuera del horario de clase de obras de teatro y asistencias a representaciones.

12- Las Mujeres y la Literatura

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas griega y romana. Safo y las poetisas griegas. Sulpicia.

. Representación literaria de las mujeres en las literaturas románicas medievales.

. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Medieval.

. Representación literaria de las mujeres en la literatura española clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Española e Hispanoamericana.

. Representación literaria de las mujeres en la literatura italiana clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Italiana.



- . Representación literaria de las mujeres en la literatura francesa clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Francesa.
- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas portuguesa y brasileña. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura en lengua portuguesa.
- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas de habla inglesa. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de las Literaturas Inglesa, Norteamericana y otras.
- . Representación literaria de las mujeres en la literatura masculina rusa. Escritoras más significativas de la Literatura Rusa.
- 13- Modelos Literarios de la Edad Media Europea**
- . Modelos medievales en la literatura inglesa.
- . Modelos medievales en la literatura iberorromance.
- . Modelos medievales en la literatura francesa.
- 14- Modelos Literarios del Renacimiento Europeo**
- . Modelos renacentistas en la literatura inglesa.
- . Modelos renacentistas en la literatura italiana.
- 15- Modelos Literarios de la Ilustración Europea
- . Modelos de la Ilustración en las literaturas en lengua inglesa.
- . Modelos de la Ilustración en la literatura francesa.
- . Modelos de la Ilustración en la literatura en lengua portuguesa.
- 16- Modelos Literarios del Romanticismo Europeo**
- . Modelos del Romanticismo en las literaturas en lengua inglesa.
- . Modelos del Romanticismo en la literatura alemana.
- 17- Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas
- . Modelos de las vanguardias en las literaturas en lengua inglesa.
- . Modelos de las vanguardias en la literatura francesa. Modelos de las vanguardias en la literatura italiana.
- . Modelos de las vanguardias en la literatura en lengua portuguesa.
- 18- Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo**
- . Modelos del Postmodernismo en las literaturas en lengua inglesa.
- . Modelos del Postmodernismo en la literatura francesa.
- . Modelos del Postmodernismo en la literatura italiana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.



CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas		
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Formación Transversal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Materia1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo 		



- conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo
- aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Sociedad Internacional y Ordenamiento Internacional contemporáneos
- . Sistemas políticos y económicos comparados
- . Economía Internacional y Sistema Internacional de cooperación al desarrollo
- . Diplomacia y negociación internacional
- . La política extranjera española
- . Los medios de comunicación social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Estudio de los contenidos		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . La sociedad de la información . Internet y canales de comunicación . Formatos de imagen, sonido y vídeo . Diseño y elaboración de Webs . Software libre . Introducción al tratamiento automático del lenguaje (TAL) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p> <p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p>		



b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Comentario de la bibliografía.

Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.

Sesiones con material audiovisual

Tutorías individualizadas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0



Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:		



- conocer las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo
- aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Historia Antigua
- . Historia Medieval Europea
- . Historia del Renacimiento en Europa
- . Historia Moderna de Europa
- . Historia Contemporánea
- . Historia del Arte Europeo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
 - la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.



CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . Filosofía del Mundo Antiguo . Filosofía Medieval . Filosofía Moderna 		



. Filosofía Contemporánea

. Teoría de la Cultura

. Filosofía y estética

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.



Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . Mecanismos psicológicos y procesos cognitivos . Fundamentos de la comunicación y adquisición del lenguaje . Comunicación y comprensión . Producción del lenguaje . Ciencias cognitivas y lenguaje . Lenguaje, cultura y cognición 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El módulo de Formación Transversal consta de 5 materias de Formación Básica de 6 ECTS cada una, de las cuales el estudiante debe elegir 2. Esto hace que el cómputo de ECTS de formación básica sea de 78, aunque el estudiante sólo cursará 60 ECTS tal y como figura en la Tabla 5.1. 48 de ellos ubicados en el módulo 2 de Formación Filológica, y los otros 12, en el Módulo 3 de Formación Transversal.</p> <p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p>		



e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente la bibliografía consultada relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas y encuadrarla en una perspectiva teórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.

Seguimiento de la elaboración de trabajos.

Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.

Comentario de la bibliografía.

Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.

Análisis de documentos visuales y mapas.

Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.

Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.

Estudio de los contenidos

Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias

Estudio personal y preparación de exámenes

Debates

Sesiones con material audiovisual

Tutorías individualizadas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0



Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Romanística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Romanística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Introducción a la Lingüística Románica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 2: Introducción a la Literatura Románica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lingüística Románica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Literatura Comparada: Ámbito Románico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Lingüística Románica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Literatura Comparada: Ámbito Románico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar y transmitir las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la estructura y el uso de las lenguas y literaturas románicas - conocer las líneas generales, términos y conceptos propios de las disciplinas que, dentro de la Romanística, analizan los diferentes ámbitos del lenguaje, las lenguas y los textos literarios - abordar los diversos aspectos del lenguaje y literatura de las lenguas románicas desde un punto de vista científico de carácter contrastivo y transversal - aplicar técnicas y estrategias comunicativas y favorecer la mejora del dominio instrumental de la lengua en relación a la materia - interrelacionar las disciplinas científicas encargadas del estudio de la lengua y la literatura románicas - utilizar una metodología básica para el estudio científico de las lenguas y las literaturas románicas - formular descripciones y análisis de los fenómenos lingüísticos y literarios románicos - manejar los recursos, herramientas y fuentes de investigación lingüística y literaria en el ámbito de los estudios románicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio comparativo de las lenguas y literaturas románicas, con especial atención a los fundamentos teóricos de la disciplina y sus métodos, así como a la periodización, caracterización y contextualización histórica de las lenguas y literaturas románicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: no existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas <p>-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.</p>		
<p>CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</p>		
<p>CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.		
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.		
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas		
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	135	50
Clases prácticas	450	33.3
Exposiciones y trabajos	135	11.1
Tutorías	15	100
Exámenes	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Sesiones con material audiovisual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Lengua Latina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Latín I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 2: Latín II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender, comentar y analizar textos latinos de diversos registros y épocas, apreciando la diferencia entre el latín clásico y el más próximo a las lenguas románicas. - Utilizar una metodología básica para el estudio científico de la lengua latina y su conexión con las lenguas románicas. - Formular descripciones y análisis de los fenómenos lingüísticos y literarios de la etapa final del latín. <p>- Manejar los recursos, herramientas y fuentes de investigación lingüística y literaria en el ámbito de los estudios latinos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alfabeto latino. Sistema fonológico. Cantidad silábica. El acento.</p> <p>Morfología flexiva nominal y verbal.</p> <p>Semántica y sintaxis de los casos.</p> <p>Semántica y sintaxis de la oración y sus partes.</p> <p>Evolución fonética del latín y su diversificación en las lenguas romances.</p> <p>Registros lingüísticos y etapas de la lengua latina.</p> <p>Alteraciones de los paradigmas nominales y verbales latinos y de la sintaxis en época tardía.</p> <p>Cambios semánticos del latín.</p> <p>Semántica y sintaxis de los casos.</p> <p>Semántica y sintaxis de la oración y sus partes.</p> <p>Sintaxis del discurso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: no existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p>		



<ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.		
CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.		
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.		
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Comprensión lectora de textos.		
Explicación de contenidos gramaticales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Lengua, Literatura y Cultura 2 (Francés)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua, Literatura y Cultura 2 (Francés-continuación)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Francesa III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Francesa IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los ámbitos teóricos y prácticos de la materia de I francés hasta consolidar Nivel B2 de Lengua francesa del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) 2. Conocer la literatura y la cultura del francés 3. Conocer métodos e instrumentos para la enseñanza/aprendizaje del francés 4. Adquirir un dominio instrumental avanzado en francés 5. Capacidad de comunicación oral y escrita en francés 6. Capacidad para elaborar textos de diferente tipo en francés 7. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del francés 8. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios de I francés utilizando apropiadamente técnicas y métodos científicos 9. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica u otra contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre el francés 10. Capacidad para analizar textos literarios de I francés en perspectiva comparada 11. Capacidad para traducir textos de diferente tipo a/desde el francés 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>A lo largo de seis semestres, los alumnos deberán adquirir de manera progresiva los siguientes contenidos:</p> <p>. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fonética y fonología del francés -Morfología del francés <ul style="list-style-type: none"> -Morfología categorial -Morfología flexiva -Sintaxis de la lengua francesa -Léxico básico y especializado de la lengua francesa -Pragmática de la lengua francesa -Marco geográfico y social de la lengua francesa <p>. CONTENIDOS LITERARIOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principales corrientes y autores de la literatura moderna y contemporánea de la lengua francesa (o, en su caso, perspectiva crítica de la literatura clásica) -Principales autores de la historia de la literatura de la lengua francesa -Aspectos culturales más relevantes de la lengua francesa -Elementos culturales históricos específicos de la lengua francesa -Elementos culturales históricos comunes con otras sociedades
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: no existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.		
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.		
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	100	50
Clases prácticas	110	33.3
Exposiciones y trabajos	80	11.1
Tutorías	4	100
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Prácticas de transcripción fonética.		
Comprensión lectora de textos.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.		
Explicación de contenidos gramaticales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 6: Lengua, Literatura y Cultura 3 (Portugués)		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua, Literatura y Cultura 3 (Portugués)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Portuguesa III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Portuguesa IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Periodización de la Literatura Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Periodización de la Literatura Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.Conocer los ámbitos teóricos y prácticos de la materia de la lengua portuguesa hasta consolidar Nivel B2 de Lengua portuguesa del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas)</p> <p>2.Conocer la literatura y la cultura de la lengua portuguesa</p> <p>3.Conocer métodos e instrumentos para la enseñanza/aprendizaje de la lengua portuguesa</p> <p>4.Adquirir un dominio instrumental avanzado en la lengua portuguesa</p> <p>5.Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua portuguesa</p> <p>6.Capacidad para elaborar textos de diferente tipo en la lengua portuguesa</p> <p>7.Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos de la lengua portuguesa</p> <p>8.Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios de la lengua portuguesa utilizando apropiadamente técnicas y métodos científicos</p> <p>9.Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica u otra contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre la lengua portuguesa</p> <p>10.Capacidad para analizar textos literarios de la lengua portuguesa en perspectiva comparada</p> <p>11.Capacidad para traducir textos de diferente tipo a/desde la lengua portuguesa</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A lo largo de seis semestres, los alumnos deberán adquirir de manera progresiva los siguientes contenidos:</p> <p>. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fonética y fonología de la lengua portuguesa -Morfología de la lengua portuguesa <ul style="list-style-type: none"> -Morfología categorial -Morfología flexiva -Sintaxis de la lengua portuguesa -Léxico básico y especializado de la lengua portuguesa -Pragmática de la lengua portuguesa -Marco geográfico y social de la lengua portuguesa <p>. CONTENIDOS LITERARIOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principales corrientes y autores de la literatura moderna y contemporánea de la lengua portuguesa (o, en su caso, perspectiva crítica de la literatura clásica) -Principales autores de la historia de la literatura de la lengua portuguesa -Aspectos culturales más relevantes de la lengua portuguesa -Elementos culturales históricos específicos de la lengua portuguesa -Elementos culturales históricos comunes con otras sociedades 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: no existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p>		



<ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas <p>-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.		
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.		
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	300	50
Clases prácticas	330	33.3
Exposiciones y trabajos	240	11.1
Tutorías	12	100
Exámenes	18	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Comprensión lectora de textos.		
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.		
Explicación de contenidos gramaticales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	15.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 7: Formación Complementaria y Mundo Laboral		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Formación Optativa Complementaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Comentario Filológico de Textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Dialectología Histórica del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Diccionarios del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: El Español de América		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Historia de Italia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Sociolingüística del Italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Traducción Español-Italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: La Intercomprensión de las Lenguas Romances		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Lingüística Comparada Francés-Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Literatura Francófona del Magreb		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Latín Textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Traducción de Textos Literarios Portugués-Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Vanguardias y Neovanguardias en Portugal y Brasil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Catalán I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Morfología del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Patrimonio Cultural Italiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Sociología de la Literatura Italiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 19: Literatura Rumana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 20: Literatura Francesa y Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 21: Literatura y Filosofía en el Siglo XXI: El Ensayo en Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 22: Culturas en contacto en la Expansión Portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 23: Historia y Cultura Gallegas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 24: Catalán II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la descripción científica de la lengua portuguesa, la lengua francesa, la lengua española y la lengua italiana en los varios niveles de análisis lingüístico. • Capacitación para el análisis contrastivo de las estructuras lingüísticas de las lenguas románicas. • Conocimiento de la arquitectura de las lenguas románicas, esto es, de su variedad en el espacio y en el tiempo. • Conocimiento de metodologías y estrategias didácticas específicas para la enseñanza de las lenguas románicas a hispanohablantes. • Saber establecer las identidades y diferencias entre las estructuras de las lenguas románicas. Ser capaz de elaborar comentarios lingüísticos de textos. Conocer las metodologías y estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza de las lenguas románicas a hablantes nativos del español. 		



- Conocer los principales periodos en la evolución diacrónica de la lengua portuguesa, la lengua francesa, la lengua italiana y la lengua española los trazos lingüísticos y socioculturales delimitadores de cada periodo histórico, y los principales hitos en la normativización de la lengua y su configuración como lengua nacional e imperial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En su conjunto, la distribución de los contenidos de la materia de Complemento de Formación entre las varias asignaturas referidas se justifica en función del objetivo de ampliar la formación en la descripción científica de las lenguas románicas, que aúne conocimientos especializados sobre la estructura y la arquitectura de dichas lenguas, así como su literatura y cultura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.

CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.

CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).



CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	152	50
Clases prácticas	320	33.3
Exposiciones y trabajos	108	11.1
Tutorías	8	100
Exámenes	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	15.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	0.0	5.0
NIVEL 2: Materia 2: Orientación e Integración Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Seminario de Orientación e Integración Laboral I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
3			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Seminario de Orientación e Integración Laboral II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		3	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -conocer los mecanismos, estructuras y transformaciones del mercado de trabajo 			



<ul style="list-style-type: none"> -aplicar sus conocimientos a la búsqueda de su futuro trabajo -articular de manera constructiva su vocación en el proceso de búsqueda de un trabajo y en la futura integración en el mundo laboral -transmitir información clara, precisa y adecuada acerca de sus capacidades profesionales -desarrollar aquellas habilidades necesarias para mantener de manera autónoma su proceso de aprendizaje, una vez terminados sus estudios y que adquieran la capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares -desarrollar habilidades de relación social y de integración en distintos colectivos -valorar e integrar sus conocimientos en el respeto y aprecio a la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la paz, la solidaridad, la tolerancia, el apego a la verdad y el reconocimiento a la diversidad
5.5.1.3 CONTENIDOS
Estrategias, fuentes, documentación y recursos orientados a la integración laboral de los estudiantes del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: no existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas <p>-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.
CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.
CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.
CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.		
CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.		
CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.		
CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).		
CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	90	33.3
Exposiciones y trabajos	27	11.1
Tutorías	6	100
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	60.0	75.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 8: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - elaborar textos científicos de divulgación de los resultados de la investigación en lengua, literatura o cultura románicas en español, francés, italiano o portugués - comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos de la investigación - localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica u otra contenida en bases de datos y otros instrumentos o herramientas de la investigación - evaluar críticamente la bibliografía consultada - recibir, comprender y transmitir la producción científica - interrelacionar los conocimientos de las investigaciones emprendidas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un Trabajo Fin de Grado de Investigación Básica con seguimiento tutorial relativo a una cuestión académica vinculada a las Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: Ninguno.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad tutorial.</p> <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: Conocimiento suficiente de la lengua en que se vaya a redactar el Trabajo Fin de Grado. En caso contrario se recomienda el uso de la lengua materna (siempre que esta sea una lengua románica)</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>		



-Para defender el Trabajo de Grado es preciso que los estudiantes hayan superado íntegramente todos los créditos que integran la Titulación del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

- El proceso académico y administrativo para la realización del Trabajo de fin de Grado se registrará por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de la USAL* aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2010 http://campus.usal.es/~gesacad/coordination/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica de su ámbito de estudio en español, italiano, portugués y francés.

CG2 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CG3 - Que los estudiantes relacionen el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes adquieran competencias instrumentales que les permitan desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, de aplicación de los conocimientos a la práctica, de planificación y gestión del tiempo, de identificación de temas de investigación.

CT2 - Que los estudiantes adquieran competencias sistémicas que les permitan trabajar con autonomía fomentando el espíritu crítico y la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje; potenciando las capacidades de auto-corrección y auto-evaluación, de adaptación a nuevas situaciones, de abstracción y síntesis, de creatividad y generación de nuevas ideas, de resolución de problemas y de toma de decisiones.

CT3 - Que los estudiantes adquieran competencias personales como el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, la capacidad de liderazgo y de comunicación con personas no expertas en la materia, la apreciación de la diversidad multicultural, las destrezas necesarias para trabajar en un contexto internacional, para diseñar y gestionar proyectos, para tomar iniciativas y tener espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes posean el conocimiento y dominio instrumental (B1-B2) de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).

CE2 - Que los estudiantes conozcan la lengua latina y su cultura.

CE3 - Que los estudiantes conozcan la lengua española y su gramática.

CE4 - Que los estudiantes conozcan la literatura española.

CE5 - Que los estudiantes conozcan la gramática de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués).

CE6 - Que los estudiantes conozcan la literatura de tres lenguas románicas (francés, italiano, portugués)

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica relativa a las lenguas, literaturas y culturas románicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones y trabajos	284	0
Tutorías	16	5.3

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos o ejercicios	90.0	95.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	16.7	100	25
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	11	0	50
Universidad de Salamanca	Profesor Titular	44.4	100	43,8
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.1	50	66,7
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	16.7	100	41,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91,95	8,05	73,78
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Unidad de Evaluación de Calidad (UEC), en colaboración con el Centro de Procesos de Datos (CPD) proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título (CCT):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación del título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada) - Tasa de abandono del título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior) - Tasa de eficiencia del título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse). - Tasa de rendimiento por materia/asignatura y título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados) - Tasa de éxito por materia/asignatura y título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen). <p>En los primeros años de implantación del título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia/asignatura.</p> <p>Esta información será analizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento o a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual. En el punto 9 se describe el sistema de garantía de la calidad que se implantará, y dentro del cual se analizarán el progreso y los resultados de aprendizaje.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento que se seguirá para que los estudiantes de estudios ya existentes puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso es el marcado por el RD1497/87 sobre modificaciones de planes de estudios, de 27 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre) y modificaciones posteriores.

En cualquier caso, en materia de adaptación se estará a la normativa vigente de orden superior y a la que en su caso se desarrolle. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

El periodo establecido para la extinción del plan de estudios perteneciente al título de licenciado es el siguiente:

CURSO	CURSO ACADÉMICO						
	2008- 2009	2009- 2010	2010-2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
Primero	docencia	exámenes	exámenes	extinguido	extinguido	extinguido	extinguido
Segundo	docencia	docencia	exámenes	exámenes	extinguido	extinguido	extinguido
Tercero	docencia	docencia	docencia	exámenes	exámenes	extinguido	extinguido
Cuarto	docencia	docencia	docencia	docencia	exámenes	exámenes	extinguido

Para los estudiantes que, habiendo iniciado sus estudios según el plan a extinguir (plan de estudios de 2000), no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho plan, habrá cuatro convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. En casos justificados, la universidad, previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

En cualquier caso, **el estudiante de plan antiguo tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015**, en los términos contemplados en la disposición transitoria segunda del RD 1393/2007.

En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el plan a extinguir conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de "Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas".

No obstante, cualquier estudiante de la Licenciatura en Filología Románica podrá solicitar la adaptación al Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas antes de la extinción definitiva del plan de estudios de 2000. Se establecen las siguientes **condiciones transitorias para el cambio del plan y tablas de equivalencias**:

- Las materias troncales y obligatorias del plan 2000 que no tengan equivalencia en el plan de Grado podrán reconocerse como materias optativas siempre y cuando exista afinidad entre ellas.
- Las materias optativas superadas en el plan 2000 se podrán reconocer por materias optativas del nuevo Grado, teniendo en cuenta que la equivalencia será 1,5 créditos LRU por 1,2 créditos ECTS. Si como consecuencia de la operación aparece un resto o fracción se asimilará a 1 crédito ECTS.
- Los créditos realizados para la libre configuración en el plan 2000 se podrán reconocer por créditos de materias transversales en el nuevo Grado, teniendo en cuenta que la equivalencia será 1,5 créditos LRU por 1,2 créditos ECTS. Si como consecuencia de la operación aparece un resto o fracción se asimilará a 1 crédito ECTS.
- Las asignaturas del nuevo plan que no tengan equivalencias deberán superarse por el nuevo Grado.
- Como marca el RD 1393/2007 y la Ley Orgánica de Universidades, a los estudiantes que se les hayan reconocido créditos de libre configuración por haber formado parte activa en ONGs, en la Delegación de estudiantes del Centro, en Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la USAL o en órganos de representación estudiantil, se les podrá reconocer hasta 6 créditos ECTS en el módulo de optatividad.

La Comisión de Convalidaciones o Adaptaciones de la Facultad de Filología, analizará y resolverá las incidencias y situaciones particulares que surjan y que no se ajusten a las descritas anteriormente.

Título de Graduado/a en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	ECTS	Licenciatura en Filología Románica (plan 2000)	créditos LRU
Lengua española	6	14725 Lengua Española	8
Lingüística General	6	14726 Lingüística	8
Literatura española	6	14772 Literatura Española	6
Teoría de la literatura	6	14763 Teoría de la Literatura	8
Latín I	6	14898 Latín	8
Lengua italiana I	6	15507 Lengua Italiana N.B. // 14734 Lengua Italiana I	7



Lengua italiana II	6	15510 Lengua Italiana N.M. // 14742 Lengua Italiana II	7
Literatura italiana I	6	14980 Literatura Italiana I // 14750 Literatura Italiana I	6
Literatura italiana II	6	14981 Literatura Italiana II // 14758 Literatura Italiana II	6
Lengua francesa I	6	15506 Lengua Francesa N.I.I // 14732 Lengua Francesa I	7
Lengua francesa II	6	15509 Lengua Francesa N.I.II // 14740 Lengua Francesa II	7
Literatura francesa I	6	14903 Literatura Francesa I // 14748 Literatura Francesa I	6
Literatura francesa II	6	14904 Literatura Francesa II // 14756 Literatura Francesa II	6
Lengua portuguesa I	6	15508 Lengua Portuguesa I // 14735 Lengua Portuguesa I	7
Lengua portuguesa II	6	15511 Lengua Portuguesa II // 14743 Lengua Portuguesa II	7
Periodización de la literatura portuguesa I	6	15017 Literatura Portuguesa I // 14751 Literatura Portuguesa I	6
Periodización de la literatura portuguesa II	6	15018 Literatura Portuguesa II // 14759 Literatura Portuguesa II	6
Introducción a la lingüística románica	6	15475 Intr. Filología Románica	8
Introducción a la literatura románica	6	15476 Literatura Románica Medieval	8
Lingüística románica I Lingüística románica II	6 3	15503 Lingüística Románica I	14
Literatura comparada: ámbito románico I	6	15477 Literatura Románica Medieval: Tradiciones I	7
Literatura comparada: ámbito románico II	3	15478 Literatura Románica Medieval: Tradiciones II	7
Historia de Italia	3	15499 Cultura y Civilización Italiana	6
Sociolingüística del italiano	3	14988 Historia de la Lengua Italiana I // 14989 Historia de la Lengua Italiana II	6
Sociología de la literatura italiana	3	15492 Literatura Italiana III // 15493 Literatura Italiana IV // 15502 Literatura Italiana V // 15522 Literatura Italiana VI (S. XX)	6
Fonética y fonología de la lengua portuguesa	3	15034 Fonética histórica del Portugués	6
Historia y cultura gallegas	3	15023 Literatura Portuguesa III // 15024 Literatura Portuguesa IV // 15025 Literatura Portuguesa V // 15026 Literatura Portuguesa VI	6
Vanguardias y neovanguardias en Portugal y Brasil	3	15023 Literatura Portuguesa III // 15024 Literatura Portuguesa IV // 15025 Literatura Portuguesa V // 15026 Literatura Portuguesa VI	6
Culturas en contacto en la expansión portuguesa	3	15498 Historia y Cultura Portuguesa I	6
Literatura y filosofía en el siglo XX: El ensayo en lengua francesa	3	15495 Literatura Francesa. S. XIX-XX	6
Literatura francófona del Magreb	3	15497 Cultura de los Países Francófonos	6
Comentario filológico de textos (Filología Hispánica)	3	15505 Hª. de la Lengua Española I // 15512 Hª. de la Lengua Española II	8 / 6
Catalán I	3	15518 Introducción Filología Catalana: Lengua I	7
Catalán II	3	15519 Introducción Filología Catalana: Lengua II	7
Literatura rumana	3	15515 Literatura rumana I	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3057000-37008138	Licenciado en Filología Románica-Facultad de Filología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06935328T	Vicente	González	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filología Pza. de Anaya, 1.	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



dec.ffi@usal.es	923294447	923294628	Decano de la Facultad de Filología
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08100486R	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª Planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	608686213	923294716	Vicerrectora de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07858922Y	María Dolores	Merchán	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	699912315	923294716	Coordinadora de Titulaciones

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 y texto subsanacion.pdf

HASH SHA1 : 32E4CF22B5A31E1E2F9025143DAF17D48202AE9E

Código CSV : 119677025218430343011738

Ver Fichero: 2.1 y texto subsanacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1R.pdf

HASH SHA1 : 1C121B91D972AF47296740FADD7EA6287E6E8208

Código CSV : 116975965112656902305728

Ver Fichero: 4.1R.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1y tabla.pdf

HASH SHA1 : F0DE7137AAC1F1C1A57DE24B028FBA7C0A60722B

Código CSV : 119676429488678419274384

Ver Fichero: 5.1y tabla.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 3DAAB130A33D1CC27E9BC74861F0768181F914EA

Código CSV : 116975983695160951308529

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : 39FA8FE9FEC8603A89CC6B0CD982D8403D9443D5

Código CSV : 116976005256636646845556

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.pdf

HASH SHA1 : 7AC7E9E66B3B229672B9EB9F38BD27487CE7AAC8

Código CSV : 116976037783101255542216

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.pdf

HASH SHA1 : 05B3A0606FA9FF322D12F00514F9902EA669AA70

Código CSV : 116976043208934567940240

Ver Fichero: 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.pdf

HASH SHA1 : 270AD21D943514775BA795C497EB925F88801B57

Código CSV : 116976064272090408974002

Ver Fichero: 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOCYL-D-27122012.pdf

HASH SHA1 : 8CD2A14E0E4FC9551B34292104A3F7040FA4E8EF

Código CSV : 116976079070140099825584

Ver Fichero: BOCYL-D-27122012.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 2022_A~1.PDF

HASH SHA1 : CBB52139A8B50C98A80407A50C5D36D06529655C

Código CSV : 681664654824144470406684

Ver Fichero: 2022_A~1.PDF



